UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 073-2025-FCE-D

Ayacucho, 22 de mayo de 2025

Visto la documentación sobre acreditación de docentes investigadores; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 652-2018-UNSCH-CU, se aprobó el Reglamento Actualizado de Acceso a la Ayuda Financiera a la Investigación con Recursos Ordinarios (ExFEDU) del Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 3458-2022-UNSCH-CU, se aprobó el Reglamento para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para el Acceso a la Ayuda Financiera con Recursos Ordinarios (ExFEDU);

Que, mediante Memorandos Nº 006-2025-UII-FCE-D de fecha 20 de mayo de 2025, el director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que cumpliendo con los procedimientos y requisitos exigidos en el artículo 25° del Reglamento para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para el Acceso a la Ayuda Financiera con Recursos Ordinarios (ExFEDU) y Memorando Múltiple N° 003-2025-UNSCH-VRI-DII, diez profesores han solicitado su acreditación para realizar trabajo de investigación, las mimas previa evaluación y por estar conforme a las normas remite para su aprobación y trámite correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación que remite el director de la Unidad de Investigación e Innovación, se colige que los documentos presentados por los profesores cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 25º el Reglamento para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para el Acceso a la Ayuda Financiera con Recursos Ordinarios (ExFEDU), aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 3458-2022-UNSCH-CU, por lo que procede su atención;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° ACREDITAR a los profesores como docentes investigadores de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 073-2025-FCE-D

la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según la calificación y propuesta del director de dicha unidad, en la forma siguiente:

a) Haber publicado un artículo científico en la revista "Investigación" de la UNSCH o el artículo se encuentre apostillado (tramitado para su publicación) en una revista indizada, en los últimos cinco años.
1. Paúl Sandoval Palomino. (Artículo publicado en Revista Educación. Ayacucho. 2024). https://doi.org/10.51440/unsch.revistaeducacion.2024.24 2. Elva Artemia Pérez Huarancca. (Artículo publicado en Revista Educación. Ayacucho. 2024). https://doi.org/10.51440/unsch.revistaeducacion.2024.24 3. Yuri Gutiérrez Jerí. (Artículo publicado en Revista International Journal of Innovative Research and Scientific Studies. 2024). https://doi.org/10.53894/ijirss.v7i3.3146 4. Paúl Michael Silvera Curi. (Artículo publicado en Revista Educación. Ayacucho. 2025). https://doi.org/10.51440/unsch.revistaeducacion.2025.25 5. Ana Tumbalobos Cabrera. (Artículo publicado en Revista Educación. Ayacucho. 2023). https://revistas.unsch.edu.pe/index.php/educacion/issue/view/22 6. Gisela Herreras Gutiérrez. (Artículo publicado en Revista Electrónica iberoamericana. 2023) https://doi.org/10.20318/reib.2023.7804 7. Teodoro Félix Gutiérrez Huamaní (Artículo publicado en Revista Ciencia latina Revista Multidisciplinar. 2024) https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/11455 8. Oscar Flores Gutiérrez (Artículo publicado en Revista Polo del Conocimiento. 2020) https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1767 9. Antonio Pizarro Ñahui (Certificado de aceptación de publicación de artículo en revista "Kazakhstan Archeology". 2025)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 073-2025-FCE-D

g) Haber sido seleccionado en un concurso interno o externo para financiamiento de un proyecto de investigación (FOCAM, PROCIENCIA, INNOVATE, INS y otras fuentes) en los últimos cinco años.
10. Julissa Anaya Espinoza Fons de Solidaritat de la UAB Convocatòria E2022-2023 https://www.uab.cat/doc/ResolucioE20222023

Artículo 2° REMITIR el presente acto administrativo y documentos antecedentes en dos folios y, presentados por los docentes solicitantes (10 documentos en mica) a la Dirección del Instituto de Investigación para registro y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado de Investigación
Dirección Instituto de Investigación
Unidad de Investigación e Innovación
Profesores interesados (10)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO